



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 127

San Isidro, 05 MAYO 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

VISTO: La Carta de renuncia presentada por el señor PAUL CHRISTIAN DEL AGUILA HORNA al cargo de confianza de Subgerente de Logística y Servicios Generales de esta corporación Edil;

CONSIDERANDO:

Que, estando a la renuncia presentada por el señor PAUL CHRISTIAN DEL AGUILA HORNA al cargo de confianza de Subgerente de Logística y Servicios Generales, es necesario dictar el acto administrativo que acepte la citada solicitud; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar, a partir del 05 de mayo de 2014 la renuncia presentada por el señor **PAUL CHRISTIAN DEL AGUILA HORNA** al cargo de confianza de Subgerente de Logística y Servicios Generales de esta corporación Edil, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

